ACTA No. GEE- 378			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesoría para la formulación del Plan de negocios Fondo Emprender CENTRO DE BIENESTAR INTEGRAL AMARTE			
CIUDAD Y FECHA:	31 de marzo de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 a. m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE:	https://acortar.link/BiUnKI	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira – Centro Industrial y de energías alternativas	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1- Revisión de datos generales del plan de negocio
2- Concepto del negocio.
3- Asesoría en la Formulación del Plan de Negocios Fondo Emprender CENTRO DE BIENESTAR INTEGRAL AMARTE

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Brindar asesoría en la formulación del Plan de negocios Fondo Emprender CENTRO DE BIENESTAR INTEGRAL AMARTE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:

En la reunión participaron la emprendedora MARÍA DE LOS ANGELES BRITTO QUILES y SELENE KARINA ROMERO ZUÑIGA, Orientadora del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC del SENA

1. Datos generales del plan de negocio.
Plan de Negocio: CENTRO DE BIENESTAR INTEGRAL AMARTE
Emprendedora: MARÍA DE LOS ANGELES BRITTO QUILES
Cédula de ciudadanía: 1124012436
Teléfono: 3113052105
E-mail: conexionamarte@gmail.com
Dirección: Carrera 6 # 19 – 41 Maicao

2. Concepto del negocio:
Centro de Bienestar integral Amarte es una iniciativa orientada a la prestación de servicios de bienestar integral en Maicao, La Guajira, que integra en un mismo espacio la salud emocional, el cuidado corporal y los tratamientos estéticos, dirigida a hombres y mujeres que buscan mejorar su calidad de vida a través del autocuidado. El proyecto ofrece servicios como masajes terapéuticos, tratamientos faciales y talleres psicoeducativos, combinados con acompañamiento profesional para generar resultados visibles y sostenibles en el bienestar físico y emocional. Se diferencia por su enfoque integral y atención personalizada, siendo además el primer centro de

bienestar en el municipio que incorpora profesionales en el área psiquiátrica y terapéutica, brindando una atención más completa y especializada.

3- Asesoría en la Formulación del Plan de Negocios Fondo Emprender Centro de BIENESTAR INTEGRAL AMARTE
En reunión desarrollada en línea, mediante la plataforma teams, para asesorar la formulación del Plan de Negocios Fondo Emprender, entre la emprendedora María De Los Ángeles Britto Quiles y la orientadora de emprendimiento Selene Karina Romero Zúñiga.

En un primer momento, se procedió a la verificación de los requisitos documentales necesarios para continuar en el proceso del Fondo Emprender. En este sentido, se solicitó a la emprendedora la presentación de los certificados de inhabilidades y responsabilidades, explicándole que estos hacen parte de los documentos de acreditación exigidos en los Términos de Referencia de las convocatorias vigentes. Así mismo, se le indicó la necesidad de allegar copia de la cédula de ciudadanía y certificado de formación, con el fin de estructurar el expediente del proyecto. Como apoyo, se le facilitó el modelo de carta de autorización para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales, orientándola sobre su diligenciamiento.

Seguidamente, la emprendedora manifestó que ya contaba con avances en el formato “Proyecto Línea Crear Especial”, indicando que, tras recibir el correo donde se le notificaba que su iniciativa había sido recomendada para continuar a la siguiente fase, decidió diligenciar el formato adjunto en la mayor medida posible, con el objetivo de aprovechar la asesoría para resolver dudas puntuales.

A partir de lo anterior, se le explicó que el formato trabajado correspondía a un borrador y que, posteriormente, al contar con usuario en la plataforma del Fondo Emprender, debería descargar y diligenciar el formato definitivo identificado con el ID del proyecto, el cual no puede ser modificado ni alterado en su estructura.

Posteriormente, se dio inicio a la revisión detallada del contenido del proyecto, abordando cada uno de los ítems del formato: El ítem 1, ¿Quién es el cliente de su proyecto?, posee la información completa se realizaron ajustes y se dejó terminado. Con respecto al ítem 2 o Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar. Está clara y bien explicada, sin embargo, se realizaron ajustes para dejarla en estado completo.

Con respecto a la competencia o ítems 3, ¿Quién más lo hace?, la emprendedora posee el conocimiento del mercado, es un emprendimiento en desarrollo, así mismo, para presentar la idea de negocios a valoración, fortaleció la investigación de mercado, presentando las fortaleza y debilidades y por la experiencia en el tratamiento de personas con patologías de depresión y emocionales, puede dar cuenta de las necesidades reales no solo de Maicao, sino del municipio en general y se realizó la conclusión.

El ítem 4, Descripción del proyecto, ítem 4, descripción del proyecto, se validó que la emprendedora ya se encuentra prestando los servicios de manera informal, lo que facilitó el registro de información basada en experiencia real, permitiendo consolidar este apartado de manera consistente.

En lo que corresponde al ítem 5. Productos o servicios, desde el proyecto se seleccionaron tres servicios: Masajes terapéuticos y reductores, Limpieza facial profunda y Talleres psicoeducativos. Con respecto al ítem 6, Se tiene conocimiento del Proceso técnico y se realizaron los ajustes requeridos en la capacidad instalada.

Los ítems 7, trámites y legales que se requieren para el desarrollo del proyecto. Los canales a utilizar (ítems 8), se dejaron es estado completo. Para dar a conocer el negocio, además de los canales tradicionales se utilizarán canales virtuales como redes sociales, las cuales ya están funcionando, pero en caso de que el proyecto sea priorizado con recursos Fondo Emprender, se realizará la publicidad formal.

Se explicó a la emprendedora que la proyección de ventas (ítem 9) debe estar acorde con la realidad y la capacidad instalada del proyecto con los recursos disponibles, Los ítems 10. Costos y gatos, 11. Equipo de trabajo, 12. Necesidades de requerimiento, 13. También se posee la información, y para el valor total del proyecto, donde se deben establecer los valores a solicitar a fondo emprender, son acorde con los empleos a generar.

Con respecto al ítem 14- ¿Qué avances se tienen hasta el momento? La emprendedora María De Los Ángeles Britto registró la información presentada en la valoración de ideas de negocios. El ítem15, Plan operativo, se dejó en estado completo.

El Impacto que desde el Centro de Bienestar Integral Amarte aportará al desarrollo económico de Maicao van desde lo económico, al cuidado del medioambiente a la comunidad y en el uso de tecnologías. Destacando la generación de empleos directos femeninos aportando además al cierre de brechas,

En lo que respecta a los Indicadores o ítem 17. Ya están generados y presenta el compromiso con la ejecución del proyecto al ser beneficiario Fondo Emprender. El mapa de actores (ítem 18) instituciones diferentes al SENA, que de una u otra manera aportarán al buen desarrollo de la iniciativa empresarial, se dejaron completo. También se le hizo saber a la emprendedora, que, por ser un emprendimiento individual, el ítem 19, no aplica, puesto que el presente proyecto es una iniciativa individual.

Para el cierre de la asesoría, se creó usuario en plataforma Fondo Emprender identificado con el ID 120244 - CREAR ESP - CENTRO DE BIENSTAR INTEGRAL AMARTE . Así mismo, se orientó a la emprendedora para el uso y cargue de documento, con el fin de que pueda participar en convocatoria de Emprendimiento femenino 154, primer Ccorte.

La emprendedora María De Los Ángeles Britto Quiles, asumió el compromiso de pasar el proyecto al formato generado por la plataforma y colgarlo en el espacio indicado. Así mismo, colgar los documentos de acreditación en plataforma, acorde a los términos de referencia de la convocatoria de su interés y una vez completado el proceso, informar para realizar la revisión correspondiente, gestionar la validación jurídica y diligenciar el informe de acreditación.

Se continúa con la asesoría para la formulación del plan de negocios FE.

CONCLUSIONES

Se asesoró a la emprendedor María De Los Ángeles Britto en la formulación del plan de negocios Fondo Emprender con el formato "Proyecto Línea crear Especial".

El proyecto "Proyecto Línea crear Especial", se debe pasarlo al formato generado por la plataforma Fondo Emprender, colgarlo al igual que los documentos de acreditación, afín de participar en la convocatoria 2026.

Se continua con las asesorías para la formulación del Plan de Negocios FE.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Pasar el "Proyecto Línea crear Especial" al formato descolgado de la plataforma y subir los documentos de acreditación.	01 de marzo de 2026	MARÍA DE LOS ANGELES BRITTO QUILES	Participación virtual

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

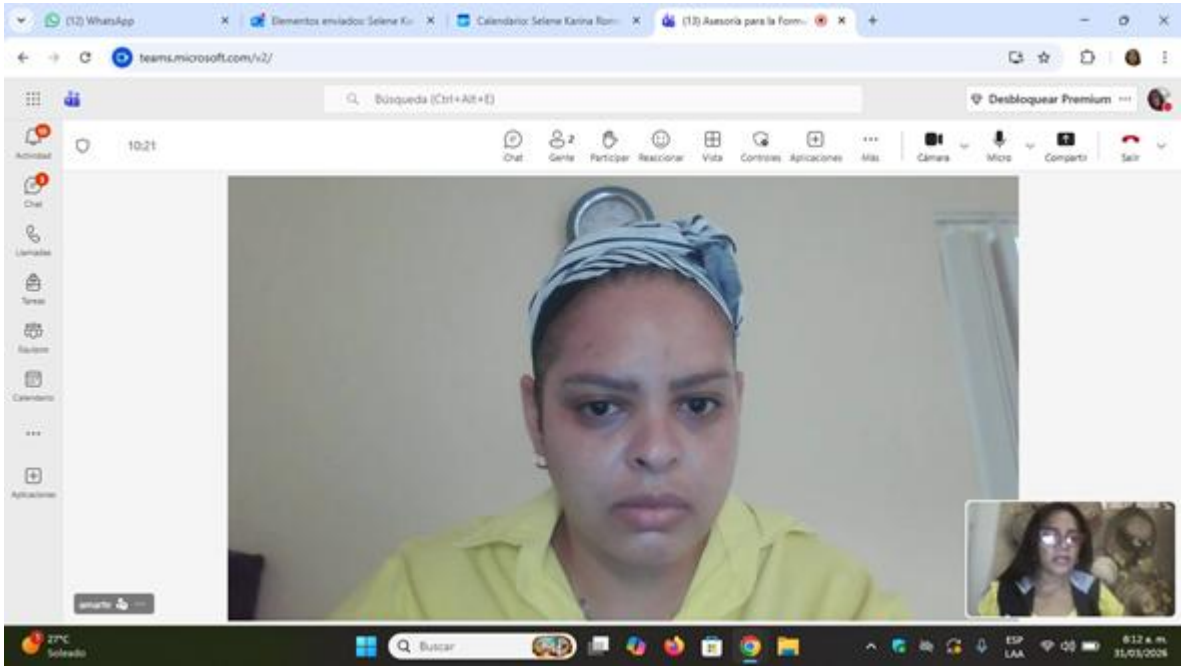
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
MARÍA DE LOS ANGELES BRITTO QUILES	CENTRO DE BIENESTAR INTEGRAL AMARTE	SI	N/A	Participación virtual
SELENE ROMERO ZÚÑIGA	SBDC SENA	SI	N/A	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales

que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Capture de Imagen durante la reunión de asesoría en formulación del plan de negocio F E.



Fuente: S, Romero –, CENTRO DE BIENESTAR INTEGRAL AMARTE (No se autorizó grabación), 31 marzo de 2026